	Estrategia 2.1 Actualizado
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.
Objetivo Específico	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.
Prioridad	2. Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.
Estrategia	2.1. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre las instituciones encargadas de prevenir, detectar, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con las autoridades fiscales y otras que podrían intervenir en materia de inteligencia financiera.
Características del indicador	
Nombre del indicador	Porcentaje de utilización de los canales de comunicación del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) (pctCanComSNF)
Fórmula	$pctCanComSNF = \frac{SNFa}{SSNA} + \frac{iSNFpre}{iSNprog}$ $pctCanComSNF = (porcentaje de asistencia del Comité Rector (CR) del SNF a las sesiones programadas del SNA a proportio de proportio de informe del SNF al Comité Coordinator (CO) del SNA) (2)$
	SNA + porcentaje de presentación de informes del SNF al Comité Coordinador (CC) del SNA) / 2
Componentes	<ul> <li>SNFa: Es el número de asistencias del CR del SNF a las asambleas del SNA programadas</li> <li>SSNA: Es el número de sesiones del SNA programadas</li> <li>iSNFpre: Es el número de informes presentados del SNF al CC del SNA en el periodo establecido</li> <li>iSNFprog: Es el número de informes del SNF al CC del SNA programados para presentarse</li> </ul>
Interpretación	El indicador mide el porcentaje de utilización de los canales de comunicación establecidos entre el SNF y el SNA. El valor de 100% significa que el CR del SNF asistieron a todas las sesiones del SNA que fueron programadas, y que el SNF presentó los informes al CC del SNA en el periodo establecido.
Importancia	El uso de los canales de comunicación entre el SNA y el SNF fortalece la coordinación entre las instituciones encargadas de prevenir, detectar, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y aquellas que podrían intervenir en materia de inteligencia financiera.
Frecuencia de medición	Anual
Desagregación	Federal
Unidad de medida	Puntos porcentuales
Sentido del indicador	Ascendente
Medios de verificación	
Institución(es)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)
Instrumento(s)	Comunicados de prensa (SESNA) Informe del SNF al CC del SNA
Liga web	https://www.sesna.gob.mx https://www.snf.org.mx/informe-al-ccsna.aspx